



FRÍO ARMADO S.A.

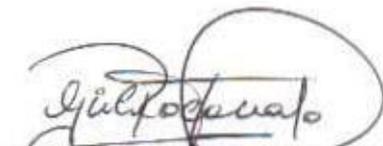
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRIARMASA FRÍO ARMADO S.A.**

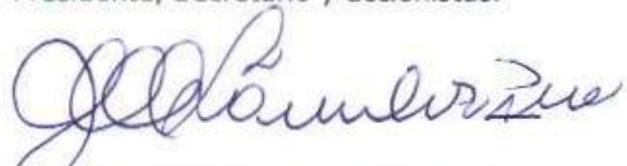
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía FRIARMASA FRÍO ARMADO S.A., situada en la ciudadela Urdenor 2 Mz. 227, solar 15-16, se reúnen los accionistas siguientes: ALEJANDRINA GUILLERMINA PINELA ZAMBRANO, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; EDISON GERMAN SANCHEZ PINELA, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado; y en su calidad de Presidente la señora GIRLY ADELINA ROCA TAMAYO. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

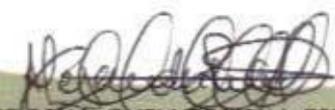
Actúa como presidente la señora GIRLY ADELINA ROCA TAMAYO y como secretario el Gerente General, señor EDISON GERMAN SANCHEZ PINELA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señorita Vanessa Peralta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


GIRLY ADELINA ROCA TAMAYO
PRESIDENTE


EDISON GERMAN SANCHEZ PINELA
SECRETARIO - ACCIONISTA


ALEJANDRINA GUILLERMINA PINELA Z.
ACCIONISTA